

Convocatoria de movilidad entrante presencial 2022-3

¡Ven y crea tu propia historia internacional!

La Universidad Católica de Colombia a través de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales abre la convocatoria de movilidad entrante 2022-3 para movilidad entrante presencial.

Dirigida a

Estudiantes de instituciones nacionales e internacionales con las que se haya suscrito un convenio específico de movilidad o pertenezcan a programas como Americarum Mobilitas, PAME o Izascua.

Duración del intercambio

1 o 2 períodos académicos

En la convocatoria presencial



- *Las clases ofertadas se dictarán de manera presencial en las sedes de nuestra institución en la ciudad de Bogotá D.C.*

Fechas importantes



- **Cierre de postulaciones 16 de mayo de 2022**
- **Fecha de inicio del intercambio**

Los estudiantes aceptados al intercambio deberán presentarse en la Universidad Católica de Colombia a más tardar el **21 de julio de 2022**.

- **Jornada de inducción**

21 al 23 de julio de 2022

- **Inicio de clases:** 25 julio de 2022

- **Finalización del semestre:** 13 diciembre de 2022

Postulación

1. Acude a la Oficina de Relaciones Internacionales de tu universidad de origen y pregunta por los requisitos, documentos y posibilidad de aplicar a un intercambio en la Universidad Católica de Colombia.
2. Sigue las indicaciones y realiza el proceso que indique tu universidad de origen para que tu intercambio sea válido.

Oferta académica presencial

- Consulta la oferta de asignaturas presenciales [aquí](#).
 - Para solicitar el contenido, descripción o syllabus de alguna asignatura, basta con solicitarlo al correo electrónico movilidad@ucatolica.edu.co

Pasos para aplicar



Tu universidad de origen deberá enviar un mail a **movilidad@ucatolica.edu.co** nominando a los candidatos al intercambio, especificando: *nombres completos, mail de contacto, programa o carrera a la que aplica y duración de la estancia*.

Prepara la siguiente documentación en formato **PDF**:

- [Formulario de inscripción - Acuerdo de Aprendizaje](#)
- Foto digital del estudiante en formato jpg, fondo blanco, alta calidad o alta resolución, tipo documento, mirando de frente a la cámara.
- Copia de pasaporte vigente
- [Equivalencia de asignaturas](#) (Formato requerido solamente si la movilidad se realiza por medio de PAME-UDUAL)
- Certificado de notas (Kardex o historial académico)
- Certificado médico
- Carta de presentación por parte de su Universidad de Origen
- Certificado B1 de español (para no hispanoparlantes)

Instrucciones para el cargue de documentos en el formulario online:

El nombre de cada uno de los documentos debe iniciar con el primer nombre y el primer apellido del estudiante y el nombre del documento, por ejemplo:

- “Paola Quintero – Formato de Inscripción al Intercambio – Movilidad Entrante”
 - “Paola Quintero – Carta de motivación”
 - “Paola Quintero – Pasaporte”
 - Importante: todos estos documentos deben subirse por aparte y estar en formato PDF.
-
- Ingresá al siguiente formulario, diligencia la información solicitada y sube los documentos solicitados en el punto anterior: <https://forms.gle/8hrHMCJE31jFiRuaA>
 - El equipo de la ORII realizará una revisión de los documentos subidos al formulario y realizará la retroalimentación respectiva.
 - El equipo de la ORII enviará a tu correo electrónico una confirmación de la completitud y formalización de tu postulación.

Después de postularse

7. Al cierre de la convocatoria (16 de mayo), serás citado a una reunión informativa vía web. Es de crucial importancia que asistas a todos los eventos de movilidad, para que no te pierdas ningún detalle del proceso.

Carta de Aceptación

- 8. La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales enviará la carta de respuesta a la postulación en digital al responsable de la Universidad de Origen y al estudiante, junto con una base de datos del alojamiento recomendado.
-
- En la carta de aceptación se darán demás indicaciones de bioseguridad para iniciar el intercambio.

9. Los estudiantes deberán estar atentos a su correo electrónico, ya que después de la aceptación deberán enviar a movilidad@ucatolica.edu.co la siguiente documentación:

- Una copia de su seguro médico internacional de amplia cobertura y cobertura COVID-19.
- Tiquetes aéreos con mínimo una semana antes del viaje. Si el estudiante desea servicio de transporte en el aeropuerto es necesario que lo informe en el correo junto con la dirección de destino en Bogotá, para que una persona de confianza pueda recogerlos en el aeropuerto. Este servicio será cubierto por el estudiante.

Asuntos migratorios

Necesitan solicitar un visado los estudiantes extranjeros que reciben algún tipo de beneficio, como cobertura amplia de PAME o el estudiante que decida hacer 2 semestres de intercambio.

Para mayor información:

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa/requisitos

No necesitan un visado los estudiantes que no reciban cobertura amplia durante su periodo de intercambio y que solo deseen realizar un (1) semestre de movilidad, solo deberán mostrar su carta de aceptación al agente de Migración Colombia al ingresar al país, quien les otorgará un sello de [Permiso de Ingreso y Permanencia PIP](#) adecuado para su actividad académica en Colombia.

Aspectos importantes

- El día de la inducción el estudiante deberá presentar su **carnet de vacunación COVID-19**.
- El costo de matrícula del semestre en la Universidad Católica de Colombia no deberá ser asumido por el estudiante. Se aplicarán cargos solamente en el caso de que no exista un convenio específico de movilidad vigente entre su universidad de origen y la Universidad Católica de Colombia.
- Solo se pueden cursar entre 1 y 5 materias por semestre durante el intercambio.

- El estudiante podrá inscribirse en los grupos institucionales de interés cultural o deportivo ofrecidos en el semestre de la movilidad.
- Las clases que verá el estudiante serán las que designe en el documento de [Acuerdo de Aprendizaje](#). Al tener su cita de registro de materias, podrá incluir libremente electivas institucionales disponibles [aquí](#).
- Las asignaturas que el estudiante solicite en el Acuerdo de Aprendizaje, serán sometidas a aprobación académica por parte de la Facultad a la que aplique en la Universidad Católica de Colombia, ellos a su vez emitirán una aprobación o recomendaciones para el ajuste de Acuerdo de Aprendizaje si es el caso.
- La asistencia a actividades y clases es de carácter obligatorio. Las ausencias sólo justificadas. Recomendamos a los estudiantes tener en cuenta el huso horario de Colombia para cumplir con el calendario de actividades programado.

Más información

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

movilidad@ucatolica.edu.co

<https://view.genial.ly/5f072dd8dc14a90d6c491d68/guide-entrante>

Tel. (57-1) 3277300 Ext. 3286-3284

Diagonal 46 A # 15 B – 10. Piso 1. Bogotá, Colombia